



**COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
Período Anual de Sesiones 2023-2024**

**ACTA
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL
SESIÓN CONJUNTA COMISIÓN AGRARIA
Lima, 22 de setiembre de 2023**

Resumen de acuerdos: _

- **Se aprobó, por unanimidad el Dictamen de insistencia recaído en la autógrafa de Ley observada por el poder ejecutivo, respecto de los Proyectos de Ley 3071, 3200 y 3213/2022-CR**
- **Se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos**

En la sala “Francisco Bolognesi” de Palacio Legislativo y desde la Plataforma Microsoft Teams, siendo las doce horas con siete minutos del viernes 22 de septiembre del 2023, verificando que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 8 congresistas, el congresista Jorge Alberto MORANTE FIGARI, presidente de la Comisión, dio inicio a la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia de los congresistas titulares: José Bernardo, PAZO NUNURA; Roberto Helbert, SÁNCHEZ PALOMINO; Lady Mercedes, CAMONES SORIANO; Miguel Angel, CICCIA VÁSQUEZ; Nilza Merly, CHACÓN TRUJILLO; María Jessica, CÓRDOVA LOBATÓN; Jorge Luis, FLORES ANCACHI; Víctor Seferino, FLORES RUÍZ; Idelso Manuel, GARCÍA CORREA; Elizabeth Sara, MEDINA HERMOSILLA; Esdras Ricardo, MEDINA MINAYA; Margot, PALACIOS HUAMÁN; y Cruz María ZETA CHUNGA.

- Con la licencia de los señores congresistas José Enrique, JERÍ ORÉ y Janet Milagos, RIVAS CHACARA.



- **ORDEN DEL DÍA**

EL PRESIDENTE indicó que la agenda de la sesión conjunta con la Comisión Agraria y tiene un único punto es el Pre - Dictamen de insistencia recaído en la autógrafa de Ley observada por el poder ejecutivo, respecto de los Proyectos de Ley 3071, 3200 y 3213/2022-CR, “LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA REACTIVACIÓN Y CULMINACIÓN DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA (PROCOMPITE), AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DURANTE LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020 EN LOS ALCANCES DE LA LEY 29337”.

EL PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico Magister CHIRINOS MARTINEZ, José Carlos, para que de lectura al dictamen elaborado de insistencia con respecto a la autógrafa, las observaciones y el levantamiento que ambas comisiones en conjunto han levantado las observaciones del Poder ejecutivo, iniciare, para luego darle la palabra al presidente de la comisión Agraria.

El Secretario Técnico Magister José Carlos, CHIRINOS MARTINEZ señaló que ambas comisiones han levantado las observaciones del Poder Ejecutivo e inicio la sustentación, para que posteriormente complemente el Presidente de la Comisión Agraria, ya que ellos han realizado mesas técnicas de trabajo al respecto

Primera observación, el poder ejecutivo señala que se busca crear un nuevo régimen de contratación a través de la modalidad de núcleos ejecutores.

Al respecto se debe mencionar que la propuesta legislativa no pretende crear un nuevo régimen de contratación. Al contrario, se busca que los gobiernos regionales y gobiernos locales tengan una alternativa eficiente de ejecución del presupuesto asignado a cada plan de negocios que se financia con el fondo concursable de PROCOMPITE, a través de los núcleos ejecutores, herramienta que ya se viene utilizando y está prevista en la Ley 31015, Ley que Autoriza la Ejecución de Intervenciones de Infraestructura Social Básica, Productiva y Natural, Mediante Núcleos Ejecutores.



Asimismo, se ha especificado en la sustentación que lo que se pretende es proponer una ejecución más eficiente del presupuesto que llega a los Agentes Económicos Organizados.

Por consiguiente, las comisiones de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas y Agraria, consideramos que esta observación carece de fundamento.

Segunda observación, está referida a las fuentes de financiamiento de las iniciativas a la competitividad productiva, las que no se han modificado, se mantienen las fuentes que provienen de recursos ordinarios, recursos determinados y recursos directamente recaudados, destinados para el financiamiento de proyectos de inversión. Al parecer existe una mala lectura del texto legal de nuestra fórmula legal y del marco jurídico que rige a la misma.

Tercera observación, señala que no se precisa el alcance de los mecanismos que el Ministerio de Economía y Finanzas realizaría para facilitar la ejecución de los recursos públicos destinados a proyectos para las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva (PROCOMPITE), lo cual tampoco se evidencia en la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley 3071, que antecede a la presente Autógrafa.

Con respecto a la observación mencionada, se debe considerar que las iniciativas de apoyo a la competitividad o PROCOMPITE Por lo tanto, la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas y la Comisión Agraria, consideramos que no se acoge la observación.

Cuarta observación recae sobre la segunda disposición complementaria final, al respecto debemos referir que con esa disposición se autoriza o faculta a los gobiernos regionales o gobiernos locales a que tengan la alternativa de ejecutar el presupuesto destinado para el fondo concursable PROCOMPITE, a través de núcleos ejecutores, así no colisiona con Ley 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, máxime si no demanda nuevos recursos.



Por lo tanto, también rechazamos esta observación, e insistimos en los mismos términos de Autógrafa.

No demandan recursos adicionales. Proviene de los presupuestos con los que ya cuentan los gobiernos regionales o gobiernos locales, quienes, por decisión política, destinan una parte de ese presupuesto para financiar planes de negocios en diversas categorías. El Ministerio de Economía y Finanzas no interviene en el proceso de implementación de PROCOMPITE.

Actualmente, el Ministerio de Economía y Finanzas ya estableció el mecanismo para la ejecución de los recursos destinados para facilitar la ejecución de los recursos públicos destinados a proyectos para las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva (PROCOMPITE).

Por consiguiente, la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas y la Comisión Agraria, consideramos que esta observación carece de fundamento.

Finalmente, la quinta observación. Refiere que vulneraría las reglas para la estabilidad presupuestaria, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023,

Al respecto diremos que no se vulnera la estabilidad presupuestaria, pues no se genera presupuestos adicionales; al contrario, es una estrategia que permite a los gobiernos regionales y locales contar con una alternativa para ejecutar el presupuesto destinado a proyectos de inversión.

Basado en el análisis desarrollado, la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, consideramos que las observaciones carecen de fundamento, por lo que debemos mantener el texto originario de la autógrafa de Ley; cedo la palabra al señor presidente de la Comisión Agraria.

EL PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión Agraria Eduardo Enrique, CASTILLO RIVAS, para que realice su exposición respecto a las mesas de



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

trabajo, grupos de trabajo, que han realizado y sustente el dictamen en conjunto de ambas comisiones.

EL PRESIDENTE de la Comisión Agraria Eduardo Enrique, CASTILLO RIVAS, saludó al Presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas y a los congresistas presentes y, a la vez, continuó con su sustentación.

EL PRESIDENTE precisó algunas de las observaciones respecto al nuevo sistema de contratación y financiar a los núcleos ejecutores, resaltó la importancia que a través de este proyecto de Ley permita a la comunidad organizada a través de estos núcleos ejecutores puedan desarrollar la actividad empresarial y temas de PROCOMPITE, para mejorar su producción, darle mejor calidad y sacarlos de la pobreza.

EL PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los señores congresistas de ambas comisiones, que deseen participar y precisar su opinión respecto a este dictamen.

Intervinieron los congresistas de ambas comisiones: Nilza Merly, CHACÓN TRUJILLO; Elizabeth Sara, MEDINA HERMOSILLA y Jorge Samuel, COAYLA JUÁREZ.

EL PRESIDENTE de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas Jorge Alberto, MORANTE FIGARI sometió a votación el Dictamen de insistencia recaído en la autógrafa de Ley observada por el poder ejecutivo, respecto de los Proyectos de Ley 3071, 3200 Y 3213/2022-CR, “LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA REACTIVACIÓN Y CULMINACIÓN DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA (PROCOMPITE), AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DURANTE LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020 EN LOS ALCANCES DE LA LEY 29337”.

Votaron a favor 14 congresistas miembros de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

MORANTE FIGARI, Jorge Alberto (Fuerza Popular); PAZO NUNURA, José Bernardo (Somos Perú); SANCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert (Cambio Democrático); CAMONES SORIANO, Lady Mercedes (Alianza Para el Progreso); CICCIA VÁSQUEZ,



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

Miguel Ángel (Renovación Popular); CHACÓN TRUJILLO, Nilza Merly; (Fuerza Popular); CÓRDOVA LOBATÓN, María Jessica (Avanza País); FLORES RUIZ, Víctor Seferino (Fuerza Popular); FLORES ANCACHI, Jorge Luis (Acción Popular); GARCÍA CORREA, Idelso Manuel (Alianza Para el Progreso); MEDINA HERMOSILLA, Elizabeth Sara (Bloque Magisterial); MEDINA MINAYA, Esdras Ricardo (Unidad y Diálogo Parlamentario); PALACIOS HUAMÁN, Margot (Perú Libre) y ZETA CHUNGA, Cruz María (Fuerza Popular).

Votaron a favor 15 congresistas miembros de la Comisión Agraria.

CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique (Fuerza Popular); PORTALATINO ÁVALOS, Kelly Roxana (Perú Libre); RUIZ RODRÍGUEZ, Magaly Rosmery (Alianza Para el Progreso); ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (Unidad y Dialogo Parlamentario); CICCIA VÁSQUEZ, Miguel Ángel (Renovación Popular); COAYLA JUÁREZ, Jorge Samuel, (Perú Bicentenario); CÓRDOVA LOBATÓN, María Jessica (Avanza País); CRUZ MAMANI, Flavio (Perú Libre); GARCÍA CORREA, Idelso Manuel (Alianza Para el Progreso); INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana (Fuerza Popular); MARTÍNEZ TALAVERA, Pedro Edwin (No agrupado); MEDINA HERMOSILLA, Elizabeth Sara (Bloque Magisterial); PAZO NUNURA, José Bernardo (Somos Perú); PICÓN QUEDO, Luis Raúl (Podemos Perú) y ZETA CHUNGA, Cruz María (Fuerza Popular). Con la licencia de los señores congresistas: BAZÁN NARRO, Sigrid Tesoro (Cambio Democrático-Juntos por el Perú); BERMEJO ROJAS, Guillermo (Cambio Democrático-Juntos por el Perú) y PORTERO LÓPEZ, Hilda Marleny (Acción Popular).

Los Presidentes de las comisiones de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas y Agraria declaran que se ha aprobado por unanimidad el dictamen de insistencia recaído en la autógrafa de Ley observada por el Poder Ejecutivo, respecto de los Proyectos de Ley 3071, 3200 y 3213/2022-CR, “LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA REACTIVACIÓN Y CULMINACIÓN DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA (PROCOMPITE), AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DURANTE LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020 EN LOS ALCANCES DE LA LEY 29337”.



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA Y COOPERATIVAS

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

EL PRESIDENTE, solicitó la dispensa del trámite de lectura y de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos. Siendo aprobado por unanimidad.

EL PRESIDENTE finalmente siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del viernes 22 de setiembre de 2023, se levanta la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

Atentamente

JORGE ALBERTO MORANTE FIGARI
Presidente
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas

ROBERTO HELBERT SANCHEZ PALOMINO
Secretario
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas

EDUARDO ENRIQUE, CASTILLO RIVAS
Presidente
Comisión Agraria

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ
Secretaria
Comisión Agraria